

PROGRAMA



DESCRIPCIÓN

El **Mecanismo Conectar Europa (MCE)** es un **instrumento financiero** creado por la Comisión Europea para desarrollar las Redes Transeuropeas de Transporte, Energía y Telecomunicaciones. El MCE apoya la ejecución de los proyectos de interés común encaminados al desarrollo y construcción de infraestructuras y servicios nuevos o la mejora de los ya existentes en los sectores del **transporte, las telecomunicaciones y la energía**. Da prioridad a los enlaces inexistentes en el sector del transporte. Además, el MCE contribuye a apoyar proyectos con valor añadido europeo y ventajas sociales significativas, que no reciban financiación adecuada del mercado.

**OBJETIVOS
GENERALES**

1. Contribuir a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, mediante el desarrollo de redes transeuropeas modernas y de altas prestaciones que tengan en cuenta los futuros flujos de transporte previstos, y creando un entorno más propicio a la inversión privada, pública o público-privada gracias a una combinación de instrumentos financieros y de apoyo directo de la Unión, cuando los proyectos puedan beneficiarse de tal combinación de instrumentos.
2. Permitir a la Unión lograr sus objetivos 2020 en materia de desarrollo sostenible (reducción del 20 % de las emisiones de gases de efecto invernadero, aumento del 20% de la eficiencia energética e incremento de la cuota de energías renovables del 20%) y contribuir a los objetivos a medio y largo plazo respecto a la descarbonización.

**OBJETIVOS
ESPECÍFICOS**

SECTOR DEL TRANSPORTE

- a. Eliminar los cuellos de botella, mejorar la interoperabilidad del transporte, realizar conexiones donde no existan y, en particular, mejorar los tramos transfronterizos.
- b. Garantizar unos sistemas de transporte sostenibles y eficientes a largo plazo, así como de hacer posible la descarbonización de todos los modos de transporte mediante la transición a tecnologías hipocarbónicas innovadoras y eficientes, al tiempo que se optimiza la seguridad.
- c. Optimizar la integración y la interconexión de los modos de transporte y su interoperabilidad, garantizando al mismo tiempo la accesibilidad a dichos medios.

SECTOR DE LA ENERGÍA

- a. Aumentar la competitividad fomentando una mayor integración del mercado interior de la energía y la interoperabilidad transfronteriza de las redes de electricidad y gas.
- b. Aumentar la seguridad del abastecimiento energético de la Unión. Contribuir al desarrollo sostenible y a la protección del medio ambiente, integrando fuentes renovables en la red de transporte, y desarrollando redes de energía y de dióxido de carbono inteligentes.

SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES

Apoyar actuaciones que persigan los objetivos del reglamento para redes transeuropeas en el área de las telecomunicaciones.

PRESUPUESTO

30.450.000.000

**PRESUPUESTO
DESGLOSADO**

MCE	PRESUPUESTO	SUBVENCIÓN DE INEA
ENERGÍA	5.350.000.000€	4.800.000.000€
TRANSPORTE	24.050.000.000€	23.700.000.000€

	TELECOMUNICACIONES	1.050.000.000€	400.000.000€
	TOTAL	30.450.000.000€	28.900.000.000€
COFINANCIACIÓN	Variable según la zona y proyecto		
BENEFICIARIOS	Las propuestas se presentan por uno o varios Estados miembros o, con el acuerdo del Estado o Estados miembros interesados, por organizaciones internacionales, empresas comunes, u organismos o empresas públicos o privados establecidos en los Estados miembros.		
PAÍSES/ REGIONES	<ul style="list-style-type: none"> Estados miembros Podrán participar en acciones terceros países y entidades establecidas en ellos, siempre que su participación esté justificada debidamente para lograr los objetivos de un determinado proyecto de interés común. 		
CONSORCIOS	No procede.		
TIPOS DE ACCIONES	<p>La Comisión adopta programas de trabajo anuales para cada sector y plurianuales. En dichos programas de trabajo se establecen las formas de subvención que se pueden utilizar para financiar las acciones en cuestión.</p> <p>El MCE funciona mediante convocatorias anuales, divididas en tres partes, en función del presupuesto asignado (general o de cohesión) y las prioridades abordadas.</p> <p>La Convocatoria de 2020 está abierta hasta el 22 de marzo de 2021</p> <p>https://ec.europa.eu/inea/en/connecting-europe-facility/cef-transport/apply-funding/2020-cef-transport-map-call</p> <p>ENERGÍA:</p> <p>Diseñado para abordar los factores detrás de la brecha de inversión en el sector energético al incorporar nuevas clases de inversores y mitigar ciertos riesgos, ayudando a los promotores de proyectos a acceder a la financiación necesaria. Además, las subvenciones para cubrir costes de construcción se aplicarán para llenar los vacíos en la viabilidad comercial de los proyectos que son particularmente relevantes para Europa.</p> <p>TRANSPORTES:</p> <p>Se enfoca en proyectos transfronterizos y proyectos que apuntan a eliminar cuellos de botella o unir enlaces faltantes en varias secciones de la Red Central y en la Red Integral, así como sistemas de gestión de tráfico. También apoya la innovación, la reducción del impacto ambiental, la mejora de la eficiencia energética y el aumento de la seguridad.</p> <p>Todas las propuestas requieren la validación expresa del Estado miembro. En España, las valida el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.</p> <p>TELECOMUNICACIONES:</p> <p>Facilita la interacción transfronteriza entre las administraciones públicas, las empresas y los ciudadanos, mediante el despliegue de infraestructuras de servicios digitales (DSI) y redes de banda ancha. Los proyectos respaldados contribuirán a la creación de un ecosistema europeo de servicios digitales interoperables e interconectados que sostengan el mercado único digital.</p>		
CASO DE ÉXITO 1	<p><u>Interoperabilidad del sistema ferroviario con TAF TSI en corredores TEN-T (I RAIL)</u></p> <p>Motivación: I RAIL Action abordará ALGUNOS cuellos de botella identificados en el sector del transporte de mercancías por ferrocarril en Europa.</p> <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Facilitar la aplicación de la legislación europea sobre normas armonizadas de información de datos en la red RTE-T. Traer mejoras para eliminar las barreras en las conexiones ferroviarias con otros modos de transporte a fin de lograr un escenario electrónico sin papel e interoperable para las operaciones ferroviarias de carga. Permitir la digitalización de los procedimientos relacionados con las actividades de la empresa y su personal para garantizar que se realicen de forma segura. 		

La finalización exitosa de I RAIL contribuirá al logro gradual de los requisitos de interoperabilidad para aplicaciones telemáticas de acuerdo con las Directivas anteriores, así como a aumentar la eficiencia, la seguridad y la interoperabilidad de los servicios de carga ferroviaria.

Plazo: enero 2019 – diciembre 2022

Financiación: European Commission - Connecting Europe Facility Programme

Participantes: 22 socios de España, Portugal e Italia:

Socios españoles:

- Captrain España
- Continental Rail
- Logitren Ferroviaria
- Renfe Mercancías
- Transfesa Logistics
- Autoridad Portuaria de Gijón
- Autoridad Portuaria de Huelva
- Autoridad Portuaria de Sevilla
- **Autoridad Portuaria de Valencia**
- ADIF, Puertos del Estado
- Asociación de Empresas Ferroviarias Privadas y Fundación Valenciaport

Áreas de estacionamiento seguras para vehículos pesados en estaciones de servicio españolas

Programa: MCE Transporte

Convocatoria: 2018

Lugar de la actuación: España

Duración: noviembre 2018 - diciembre 2022

Contribución máxima de la UE: 494.880 €

Costes totales elegibles: 2.474.401 €

Porcentaje de ayuda de la UE: 20%

Coordinador: REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS S.A. (España)

Objetivos:

1. Construir 2 nuevas áreas de estacionamiento y mejorar 9 existentes para camiones y vehículos comerciales integrados en las estaciones de servicio REPSOL, a lo largo de los corredores de la red central del Mediterráneo y el Atlántico en España.
2. Optimizar el uso de las áreas de estacionamiento, al incluir el procesamiento y la difusión de información. Se espera que la Acción contribuya a mejorar la seguridad de los conductores de camiones.

Socios españoles:

- REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLIFEROS S.A.
- SERVIARAGÓN S.A.

CASO DE ÉXITO 2



GENERALITAT
VALENCIANA



UNIÓ EUROPEA

CONTACTOS

- **ENERGÍAS CONVENCIONALES:** Comisión Europea - Dirección General de Energía y Transportes - Dirección B. Célula financiera, DM24. 05/110 - Sra. Nadine Van Den Berghe, Rue de la Loi, 200, B-1049 – Bruselas; Tel.: 32-2-295 68 21; E-mail: nadine.vandenbergh@cec.eu.int
- **REDES TRANSEUROPEAS:** Comisión Europea - Dirección General de Energía y Transportes - Dirección B. Célula financiera, DM24 • 08/12 - Sra. Rita Swinnen, Rue de la Loi, 200, B-1049 – Bruselas; Tel.: 32-2-296 85 22; E-mail: rita.swinnen@cec.eu.int
- **ORGANIZACIÓN DE CONFERENCIAS:** Comisión Europea - Dirección General de Energía y Transportes, DM28 0/91, Rue de la Loi, 200, 1049 – Bruselas; E-mail: TREN-CALL-2003@cec.eu.int
- **NUEVAS ENERGÍAS:** Comisión Europea - Dirección General de Energía y Transportes - Dirección B. Célula financiera, DM28. 05/66 - Sra. Mari Varho, Rue de la Loi, 200, B-1049 – Bruselas; Tel.: 32-2-295 77 69; E-mail: mari.varho@cec.eu.int
- **TRANSPORTE TERRESTRE:** Comisión Europea - Dirección General de Energía y Transportes - Dirección B. Célula financiera, DM28. 04/33 - Sr. Cornelis de Graaf, Rue de la Loi, 200, B-1049 – Bruselas; Tel.: 32-2-299 38 22; E-mail: cornelis.degraaf@cec.eu.int
- **TRANSPORTE AÉREO:** Comisión Europea - Dirección General de Energía y Transportes; Dirección B. Célula financiera, DM28. 01/22 - Sr. Jan Plas, Rue de la Loi, 200, B-1049 – Bruselas; Tel.: 32-2-295 84 86; E-mail: enero.plas@cec.eu.int